

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, marzo 29 de 1985.

Visto el presente expediente n° 48/85 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 85/85 a los efectos de lograr la provisión de 5.000 sobres impresos con broches en cruz // con destino a la Corte Suprema de Justicia de la Nación - Sección Fallos y Digestos; y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 111/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 28 de febrero ppdo (confr. fs. 6), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 26.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 85/85 y adjudicar a la firma "DISBURY S.A."-por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15/17 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL (\$a. 394.000.-) Descuento 10% por pago 10 días fecha factura.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.

  
JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION